

ÁREA: Música 1º

ETAPA: Educación Primaria

CURSO ACADÉMICO: 2024-2025

ÍNDICE

PÁGINAS

1. Contexto y marco legal
2. Competencias clave
3. Objetivos generales de la etapa vinculados con el área
4. Secuenciación y temporalización de los saberes básicos
5. Principios metodológicos y didácticos.
6. Recursos y materiales didácticos.
7. Evaluación
 - i. Criterios de evaluación
 - ii. Criterios de calificación y promoción
 - iii. Estrategias, instrumentos y procedimientos de evaluación
8. Atención a la diversidad
9. Salidas y actividades complementarias
10. Procedimiento de evaluación de la programación didáctica, del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

1. Contexto y marco legal

El currículum actual tiene como objetivo último reforzar la equidad y la inclusión. Por ello, desde todas las áreas ponemos especial énfasis en garantizar la inclusión educativa de todo el alumnado en la atención personalizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

En la confección de todas las unidades didácticas de la presente programación se trabajan la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el fomento de la creatividad y del espíritu científico, la educación para la salud, y la educación emocional y en valores.

Por último, se pone especial atención en la potenciación del aprendizaje significativo para el desarrollo de las competencias transversales que promueven la autonomía y la reflexión.

Para este curso 2024-25 rige: (a) la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; (b) la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE); (c) el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, (d) Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículum y se regula la ordenación de la Educación Primaria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y (e) la Orden EFP/279/2022, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Además de lo anterior, se siguen: (a) las Instrucciones de 24 de mayo de 2005 de la Subsecretaría de Educación y Ciencia, que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del estado español en el exterior; y (b) la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación de 2022 por la que se establecen los criterios para la elaboración de la propuesta pedagógica de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de los Centros de Titularidad del Estado Español en el exterior, y se regulan determinados aspectos organizativos.

2. Competencias clave

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje de los alumnos. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

3. Objetivos generales de la etapa vinculados con el área

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

4. Secuenciación y temporalización de los contenidos o saberes básicos

Secuenciación	Saberes básicos	Criterios de evaluación
<p>Los saberes básicos se revisarán de manera repetida a lo largo del curso, profundizando en ellos y consolidándolos con la reflexión en grupo, la revisión de conceptos desde la práctica musical de la agrupaciones instrumentales, las aportaciones individuales y los juegos.</p>	<p>A. Recepción y análisis.</p> <p>a. Principales propuestas artísticas musicales vocales e instrumentales de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.</p> <p>b. Recepción y apreciación de obras artísticas</p> <p>c. Normas elementales de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas musicales y escénicas en diferentes lugares. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción y la práctica musical.</p> <p>e. Vocabulario específico de uso común en la música y en las artes escénicas.</p> <p>f. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas musicales y artes escénicas.</p> <p>B. Creación e interpretación.</p> <p>a. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación: preparación, generación y resultado. Ejecución individual y de grupo.</p> <p>b. Valoración, respeto e interés, tanto por el proceso como por el producto final en producciones musicales y escénicas.</p> <p>C. Música y artes escénicas.</p> <p>a. El sonido y sus cualidades (tono, duración, timbre e intensidad): discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías.</p>	<p>Criterios de evaluación atendiendo a la competencia 1: Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.</p> <p>1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.</p> <p>1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.</p> <p>Criterios de evaluación atendiendo a la competencia 2: Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia</p> <p>2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos de forma cooperativa.</p> <p>2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.</p> <p>Criterios de evaluación atendiendo a la competencia 3: Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las</p>

<p>b. La voz, cualidades y registros de la voz como instrumento y recurso expresivo, partiendo de la canción y de sus posibilidades para interpretar, crear e improvisar. Los instrumentos musicales y principales familias de la orquesta del aula; y agrupaciones: coros, bandas y orquestas. Distinguir tipos de voces e instrumentos. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros, cotidiáfonos.</p> <p>c. El carácter, el tempo: reconocimiento y capacidad de relación tras la escucha de obras musicales.</p> <p>d. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación e interpretación sencilla de piezas vocales e instrumentales de diferente época y culturas a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas de forma individual o en distintos agrupamientos.</p> <p>e. Construcción asistida de instrumentos con materiales del entorno, domésticos y reciclados.</p> <p>f. Lenguajes musicales básicos: conocimiento y aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación y creación de propuestas musicales vocales e instrumentales sencillas que contengan procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación y desarrollo. Juegos rítmicos con instrumentos de varios tipos.</p> <p>g. Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio.</p> <p>h. El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión. El cuerpo como instrumentos de expresión de emociones y forma de interacción social.</p>	<p>posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.</p> <p>3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.</p> <p>3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.</p> <p>Criterios de evaluación atendiendo a la competencia 4: Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.</p> <p>4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.</p> <p>4.2 Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.</p> <p>4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.</p>
--	--

	<p>i. Técnicas dramáticas y dancísticas elementales. Nociones básicas del lenguaje expresivo y representación dramáticas elementales. Iniciación a la danza y a coreografías sencillas.</p> <p>j. Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática. El mimo, el teatro, la danza y el baile como formas de interacción social. Valoración y respeto por su aportación al patrimonio cultural.</p>	
--	--	--

5. Principios metodológicos y didácticos

Situaciones de aprendizaje: la vinculación entre **competencias clave** y **retos del siglo XXI (ODS)** proporciona situaciones de aprendizaje significativas y relevantes puesto que constituyen un instrumento para que el alumnado afronte retos y desafíos globales del siglo XXI asociados a los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)* de la *Agenda 2030* adoptada por la *Asamblea General de las Naciones Unidas* en septiembre de 2015. Para ayudar al alumnado a la comprensión de estos ODS, se establecen situaciones de aprendizaje en la que se combinan competencias específicas y saberes básicos.

Se va a priorizar una metodología activa y participativa que capte el interés del alumnado al sentir que los saberes básicos que adquieren son útiles para su día a día.

Aprendizaje con actividades lúdicas y actividades basadas en situaciones de la vida cotidiana para trabajar diferentes contenidos.

El aprendizaje cooperativo a través del juego y la manipulación de materiales e interpretación de piezas con instrumentación Orff.

Las TIC, recurriremos a ellas en contadas ocasiones para realizar juegos de ritmos, de lenguaje musical, de identificación de timbres.

Actividades de repaso de lo aprendido.

Estrategias y destrezas de pensamiento, lluvia de ideas, escucha activa, propuestas de problemas y soluciones por parte del alumnado sobre situaciones cotidianas.

Interdisciplinariedad con las demás áreas, complementando las asignaturas de Ciencias Naturales, Sociales, Lengua o Matemáticas a través de canciones, prosodias rítmicas y danzas.

Agrupamientos: el trabajo se llevará a cabo tanto a nivel individual como cooperando y tutorizando se en parejas, en pequeño y gran grupo.

Espacios: las actividades que se plantean se llevarán a cabo fundamentalmente en el aula de música aunque se podrán utilizar otros espacios como el patio, su salón o el auditorio.

6. Recursos y materiales didácticos

Se utilizarán todos los materiales y recursos necesarios para el desarrollo de la materia:

Materiales y recursos para el aula:

- Partituras para registrar las piezas que interpretamos en las agrupaciones instrumentales en el aula.
- Material de juegos de metodología “Music Mind Games” de Michico Yurko para el aprendizaje de los saberes básicos al respecto del Lenguaje musical.
- Material de creación propia: video-tutoriales, actividades interactivas, audios...
- Recursos de evaluación: modelos de la evaluación, rúbricas, registros, grabación de los ensayos de las producciones.
- Recursos Informáticos y audiovisuales: programas on-line (Symbaloo, GooglelabsMusic, Youtube, páginas web, recursos interactivos...), vídeos didácticos, información visual de los diferentes estilos, compositores y formaciones musicales, así como diferentes aplicaciones, programas, vídeos y juegos relacionados con los contenidos, audios.

- Ordenador personal de aula.
- Pizarra digital.
- Internet en el aula.
- Ordenadores para los alumnos en la sala de informática.
- Materiales reciclables o de descarte como: revistas, periódicos, tubos de cartón, briks, palillos, botellas, envases...
- Cualquier otro que pueda surgir durante el desarrollo del curso.

Otros recursos: variedad de material como instrumentos musicales, materiales reciclables, vasos rítmicos, palillos chinos, la voz y el propio cuerpo como instrumento musical. El conjunto de la variedad de las actividades propuestas para cada reto favorece la inclusión educativa al aplicar pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

7. Evaluación

La evaluación será continua e individualizada y se sustentará en los criterios de evaluación formulados para cada situación de aprendizaje. Se utilizarán diferentes instrumentos para evaluar al alumnado como escalas de valoración, rúbricas y observación directa. Se evaluará tanto el trabajo diario y su esfuerzo como la consecución de las competencias y de los objetivos fijados; así como, la participación responsable en los ensayos y actuaciones de las producciones creadas y preparadas por el grupo.

a. Criterios de evaluación

Criterios de evaluación atendiendo a la competencia 1: Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.

1.1 Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa y mostrando curiosidad y respeto por las mismas.

1.2 Describir manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, explorando sus características con actitud abierta e interés.

Criterios de evaluación atendiendo a la competencia 2: Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia

2.1 Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa.

2.2 Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio, indicando los canales, medios y técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes.

Criterios de evaluación atendiendo a la competencia 3: Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.

3.1 Producir obras propias de manera guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las capacidades propias.

3.2 Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas, experimentando con los diferentes lenguajes e instrumentos a su alcance.

Criterios de evaluación atendiendo a la competencia 4: Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

4.1 Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad.

4.2 Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas.

4.3 Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y las de los demás.

b. Criterios de calificación y promoción

	PORCENTAJE
ADQUISICIÓN DE CONTENIDOS	
- Adquisición de los contenidos y aprendizaje de canciones, danzas e instrumentaciones.	30%
- Participación y ensayo en producciones.	30%
TRABAJO DIARIO PERSONAL	
- Trabajo en clase y en casa.	20%
- Participación y esfuerzo.	20%

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Según el Artículo 21. Promoción, de la Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional:

1. Al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.
2. El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

3. Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa, oídos los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumno o alumna, y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Se establecen los siguientes criterios de promoción atendiendo al artículo 8. Promoción de la Orden EFP/279/2022:

- a) Al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.
- b) El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado durante el curso anterior.
- c) Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, se organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.
- d) Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o la tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente

Para la promoción de la etapa el equipo docente tendrá en cuenta, además:

1. El grado de madurez del alumno que se concretará en:
 - a. Hábitos básicos de trabajo y estudio
 - b. Autonomía en el trabajo
 - c. Actitud y esfuerzo
 - d. Capacidad de superación de las dificultades

2. Que los aprendizajes no alcanzados permitan seguir con aprovechamiento la nueva etapa.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave, según lo dispuesto por las administraciones educativas (Artículo 10, de la Orden EFP/279/2022).

c. Estrategias, instrumentos y procedimientos de evaluación

Utilizaremos diferentes estrategias, técnicas y procedimientos de evaluación. En cuanto a estrategias utilizaremos oral, observación directa y otros. A continuación, pasamos a enumerar cada uno de ellas.

Nos referimos a:

- Tareas diversas realizadas por el alumnado en la actividad diaria de la clase.
- Actividades de evaluación a diario en cada sesión al interpretar y participar del ensayo de las propuestas de la sesión.
- Trabajos de grupo.

En las orales destacamos:

- Preguntas individuales y grupales
- Participación del alumnado
- Intervenciones en las clases
- Pruebas orales individuales

Dentro de la observación directa utilizamos:

- ✓ Escalas
- ✓ Listas de control
- ✓ Registros de incidencias
- ✓ Fichas de registro individual

Además, utilizamos instrumentos tales como:

- Rúbricas de evaluación
- Autoevaluación

- Coevaluación

8. Atención a la diversidad

Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos y alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

Con este objetivo, los centros establecerán medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos, y promoverán alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.

Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

En el contexto del proceso de evaluación continua, en todo momento se prestará especial atención a la detección de posibles dificultades de aprendizaje y al establecimiento de las medidas de refuerzo necesarias para dar respuesta a dichas dificultades.

Estas medidas, que deberán ponerse en práctica en cuanto se detecten las dificultades, se establecerán de acuerdo con los criterios de adaptación al tiempo necesario para la consecución tanto de los aprendizajes como de la máxima integración y normalización en el grupo ordinario, y deberán centrarse en aquellos aspectos que más condicionan el proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna.

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad serán establecidas por los centros en función de su alumnado y de los recursos de que disponga, respetando los principios generales recogidos en los apartados anteriores. Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles, las adaptaciones no significativas del currículo o, en su caso, medidas de apoyo y refuerzo fuera del horario escolar.

Los centros adoptarán las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su proyecto educativo.

El marco del DUA (CAST, 2018) estimula la creación de diseños flexibles con opciones personalizables. Esto permite a cada estudiante progresar desde donde está y no desde donde imaginamos que se encuentra.

Todas las medidas de atención a la diversidad que adopten los centros se incluirán dentro del plan de atención a la diversidad que a su vez formará parte de su proyecto educativo.

9. Actividades extraescolares y complementarias

Actividades programadas	Fecha prevista para su realización	Cursos a los que afecta	En colaboración con	Profesores /as responsables
Asistir a un concierto.	En función de oferta del centro y de las orquestas de la ciudad.	1º	Tutores de los grupos.	Profesora de música

10. Procedimiento de evaluación de la programación didáctica, del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Procedimiento **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

	ADECUADO	NO ADECUADO
Temporalización de los contenidos, estándares de aprendizaje y criterios de evaluación		
Relación de las competencias con los estándares de aprendizaje		
Concreción de los elementos transversales con cada área		

Programación de las actividades de cada área		
Actividades de refuerzo y ampliación		
Agrupamientos de los alumnos		
Espacios y equipamientos del centro		
Distribución del tiempo		
Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado		
Criterios de evaluación y calificación		
Decisiones metodológicas y didácticas		

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

	ADECUADO	NO ADECUADO
Saberes básicos		
Actividades desarrolladas		
Materiales y recursos		
Temporalización		
Estrategias e instrumentos de evaluación		

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

	ADECUADO	NO ADECUADO
Las explicaciones son claras		
Doy oportunidad de plantear dudas		
Pongo ejemplos cercanos a los intereses del alumno		
Puntualidad		
Actividades adaptadas al nivel de los alumnos		
Aplico los criterios de calificación explicados a principio de curso		
Se promueve el respeto en el aula		
Escucho sugerencias de los alumnos		
Tengo buena relación con el grupo		
El uso de las nuevas tecnologías han favorecido el aprendizaje		
Los libros de texto son adecuados		